

CIRCULAR INFORMATIVA PARA TESTIGOS Y PRECANDIDATURAS DEL PACTO HISTÓRICO

La Comisión Escrutadora Nacional del Pacto Histórico informa a las precandidaturas y a los testigos electorales debidamente acreditados ante el Consejo Nacional Electoral que, conforme al *Protocolo Interno de Reclamaciones* aprobado para la consulta del 26 de octubre de 2025, se establecen las reglas, requisitos y plazos para la presentación y trámite de reclamaciones derivadas del proceso de votación.

- ***¿Quiénes pueden presentar reclamaciones?***

Podrán presentar reclamaciones tanto las precandidaturas como los testigos electorales que hayan sido registrados oficialmente. Las reclamaciones deberán estar fundamentadas en las causales previstas por el Código Electoral: en el caso de las precandidaturas, conforme al artículo 192, y en el caso de los testigos electorales, conforme al artículo 122 del mismo código.

- ***¿Que debe contener la reclamación?***

En todos los casos, la reclamación deberá contener la identificación completa de la mesa, puesto de votación, municipio y departamento; una exposición clara y precisa de los hechos y de la causal invocada; los anexos probatorios correspondientes, incluyendo, cuando exista, copia del formulario E-14 con la anotación de reclamación; así como los datos de contacto de quien la interpone.

- ***Plazo para radicar las reclamaciones.***

Los testigos electorales presentarán sus reclamaciones *in situ* en el puesto de votación terminado el escrutinio de mesa, dejando constancia en el formulario E-14 cuando corresponda, y remitirán copia de la reclamación de “testigos de mesa” y sus anexos a la Comisión por medio del correo testigosdemesa@pactohistorico.co (formulario anexo en pág. 2)

Para las precandidaturas y sus apoderados, el plazo de las reclamaciones será de **tres (3) días, comprendidos entre el 27 y el 29 de octubre de 2025**, remitirán copia de la reclamación de “a la comisión escrutadora nacional” y sus anexos a la Comisión por medio del correo reclamacionesescrutinio@pactohistorico.co (formulario anexo en pág. 3 y 4)



FORMATO DE RECLAMACIONES TESTIGOS DE MESA

Consulta 26 de octubre

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO O DISTRITO	CORREGIMIENTO / INSPECCIÓN DE POLICIA	ZONA	PUESTO	MESA
--------------	----------------------	---------------------------------------	------	--------	------

MARQUE "X" EN LA RESPECTIVA CAUSAL

PRESENTADA ANTE: JURADOS DE MESA

AUXILIAR ☐ MUNICIPAL ☐ DEPARTAMENTAL ☐

☐	El número de sufragantes de mesa exceda el de los ciudadanos que podían votar en ella
☐	En las actas de escrutinio se incurrió en error aritmético al computar los votos
☐	En el acta de escrutinio se incurrió en error al anotar el nombre o apellido de uno o más candidatos.
☐	Cuando dos ejemplares de las actas de escrutinio de los jurados (E-14) estén firmadas por menos de dos jurados.
MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN: _____	

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECLAMANTE	CANDIDATO	☐	FIRMA
	TESTIGO	☐	
	APODERADO	☐	

FECHA SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO

CORPORACIÓN O CARGO DE ELECCIÓN

SENADO ☐ PRESIDENCIA ☐
CAMARA ☐

PARTIDO O CANDIDATURA POR LA CUAL SE RECLAMA	No. SEGÚN TARJETA
--	-------------------

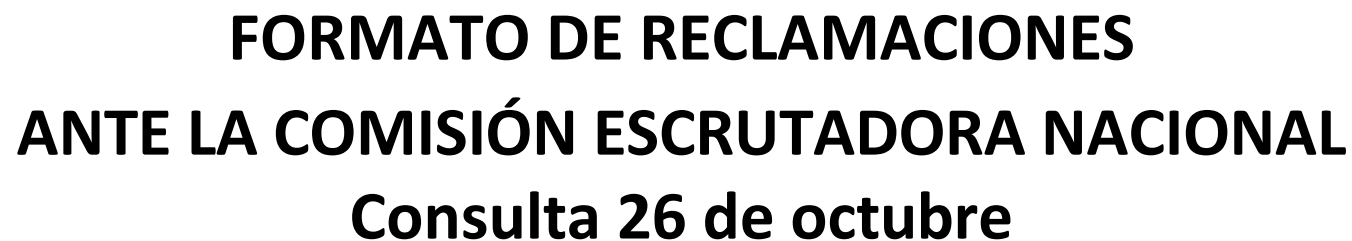
SOLICITA

RECuento de votos ☐ VERIFICACION DE ACTA ☐ EXCLUSION ☐

Enviar las reclamaciones:

testigosdemesa@pactohistorico.co

CEDULA DE CIUDADANIA No.	FECHA SOLICITUD			RECIBIDO POR	No RADICACIÓN	FECHA SOLICITUD		
	DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO



CEDULA DE CIUDADANIA No.	FECHA SOLICITUD				RECIBIDO POR	No RADICACIÓN	FECHA SOLICITUD		
	DIA	MES	AÑO				DIA	MES	AÑO



AMPLIACIÓN MOTIVO DE RECLAMACIÓN: _____

[illegible]